

Representaciones sociales sobre el ejercicio profesional del psicólogo/a en la niñez institucionalizada

Social Representations of the Professional Practice of Psychologists in Institutionalized Childhood

Mónica Beatriz Valgañón^{a,*}, Hilda Mabel Guevara^b, Gabriela Susana Morelato^{a,c}, Agustina Ferrandiz^a

^a Universidad del Aconcagua, Mendoza, Argentina

^b Universidad Nacional de San Juan, San Juan, Argentina

^c Instituto de Ciencias Humanas Sociales y Ambientales (INCIHUSA) - CCT -CONICET, Mendoza, Argentina

Recibido: 13 de octubre de 2024

Aceptado: 14 de febrero de 2025

Resumen

Antecedentes: el ejercicio del psicólogo en materia de infancias vulnerables muestra modificaciones conforme al marco normativo del trabajo que afectan el pensamiento social del quehacer profesional. **Objetivo:** analizar las representaciones sociales del ejercicio profesional del psicólogo/a del ámbito de la niñez institucionalizada, desde su perspectiva y de los miembros de los equipos técnicos. **Método:** enfoque cualitativo con diseño fenomenológico. Los instrumentos utilizados fueron el test de evocaciones jerarquizadas y la entrevista semiestructurada. Participaron 31 profesionales: 12 psicólogos/as, 7 trabajadoras sociales, 6 licenciadas en niñez y 6 abogados, que forman el 70% de los graduados de la Dirección de Cuidados Alternativos, de la provincia de Mendoza. **Resultados:** se pudo establecer la estructura representacional que los psicólogos/as tienen sobre su labor y la de cada grupo de profesionales. Se encontró convergencia en las características específicas del trabajo, como la ausencia de intervención clínica, la realización de tareas no específicas del rol y el abordaje en equipo. No hubo convergencia respecto al rol, ya que los técnicos de otras profesiones mantienen expectativas insatisfechas sobre el cumplimiento de las tareas clínicas clásicas. **Conclusiones:** el rol del psicólogo/a de infancias vulneradas describe un campo específico del hacer disciplinar que tensiona y renueva la práctica tradicional ampliando la representación de sus funciones en la normativa y en el colectivo.

Palabras clave: representaciones sociales, rol del psicólogo, niñez institucionalizada.

Abstract

Background: The psychologist's practice in the vulnerable childhood field shows modifications in accordance with the specific normative which affect the social thinking of the professional work. **Objective:** To analyze the social representations about the professional practice of psychologists in the field of institutionalized children, from their perspective and the members of the technical teams. **Method:** Qualitative approach, phenomenological design. The instruments used were hierarchical evocations test and semi structured interview. Participate 31 professionals: 12 psychologists, 7 social workers, 6 graduates in childhood and 6 lawyers from Alternative Care Center, Mendoza. **Results:** It was possible to establish the representational structure of psychologists work and that of each group. Convergence was found regarding specific characteristics such absence of clinical intervention, the non-role specific tasks and teamwork. There was no convergence regarding the role because the other professional maintain unsatisfied expectations about the fulfillment of the clinical usual tasks. **Conclusions:** The psychologists of institutionalized children role describes a specific field of disciplinary practice that stressed and renews the traditional one, expanding the representation of its functions in the regulations and in the collective.

Keywords: Social Representation, Psychologist's Role, Institutionalized Childhoods.

Para citar este artículo:

Valgañón, M. B., Guevara, H. M., Morelato, G. S., & Ferrandiz, A. (2025). Representaciones sociales sobre el ejercicio profesional del psicólogo/a en la niñez institucionalizada. *Liberabit*, 31(1), e990. <https://doi.org/10.24265/liberabit.2025.v31n1.990>

© Los autores. Este es un artículo Open Access publicado bajo la licencia Creative Commons Atribución 4.0 Internacional (CC-BY 4.0).



Introducción

Desde la consolidación institucional del enfoque de la protección integral de los derechos de los niños, niñas y adolescentes en la Argentina, del 2005 en adelante, la gestión sobre las medidas de prevención, protección y excepción que se aplican sobre las infancias y adolescencias vulneradas es realizada por equipos psicosociales, en lugar de los jueces de familia. El poder judicial asume la función de controlar la legalidad de los procesos decididos por los servicios de protección y restitución de derechos, según la Ley N.º 26.061/05 (Congreso de la Nación Argentina, 2005).

Este traslado de acciones y decisiones del ámbito judicial al ejecutivo pone entre las tareas de los psicólogos y las psicólogas, como integrantes de equipos psicosociales, la ejecución de medidas como la separación de los niños, niñas y adolescentes de sus familias, su internación en sistemas de albergue y su posible reintegración.

Las provincias argentinas se han adherido a la normativa desde el año 2005, aunque con diferencias en el desarrollo y gestión de parte de las direcciones provinciales (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, 2016). En las distintas jurisdicciones e intendencias funcionan dispositivos específicos para atender la problemática de las infancias vulneradas, a cargo de equipos psicosociales en los que se desempeñan psicólogos y psicólogas, quienes pueden provenir de otros servicios o ser contratados ad hoc (Gobierno de Mendoza, s.f.). El alcance de la actividad se extiende en todo el territorio nacional.

El psicólogo o la psicóloga asume las funciones delegadas por la ley, como la adopción de medidas de protección o de excepción (art. 33 y 39 de la Ley N.º 26.061; art. 31 de la Ley N.º 9.139). Este rol, tradicionalmente ligado al ejercicio liberal, privado y clínico de la profesión en Argentina, se enfrenta a nuevos desafíos al intervenir en un campo poco explorado.

El sesgo profesionalista y clínico de la psicología en el país resulta insuficiente para abordar la complejidad de las situaciones de infancias vulneradas (De Giorgi, 2016; De Lellis et al., 2015; Di Doménico, 2015; Fierro, 2021; Fierro & Di Doménico, 2017; Klappenbach, 2015; Saforcada, 2020). Asimismo, involucra el posicionamiento en una perspectiva psicosocial interdisciplinaria, la que se encuentra aún en etapas incipientes de desarrollo en la academia (Valgañón, 2020; 2022).

En este campo se combinan la complejidad psicopatológica con la gravedad de múltiples demandas psicosociales (Fernández et al., 2021; Salomone et al., 2021; Valgañón, 2014), poniendo en cuestión las modalidades de actuación disciplinar destinadas a resolverlas, así como la identidad profesional que las sustenta (Almenar, 2020; Bang et al., 2020; Britos et al., 2017; Herrera et al., 2016, Lauría, 2016).

La resignificación de las infancias propone también una revisión de las prácticas, así lo postulan en sus investigaciones Alfaro (2013) y Veloz (2020). El primero destaca que el núcleo central de la intervención en este campo es la implementación de prevención secundaria a través de estrategias multiniveles. Por su parte, Veloz destaca la relevancia del entramado institucional presente en la labor de los y las profesionales de la psicología.

En esta área se advierte la complejidad de las demandas múltiples (Fernández et al., 2021, Valgañón, 2022), así como los efectos emocionales derivados del abordaje a la infancia institucionalizada, la sobrecarga afectiva y el riesgo en la salud de los trabajadores (Arredondo et al., 2020; Cocha, 2021; Del Valle, 2018; Gómez, 2021; Tolentino-Toro, 2024; Villalta, 2021a).

Las tensiones concernientes al proceso de construcción del rol profesional, la convivencia entre paradigmas opuestos (Mattalini, 2020; Orleans, 2021), anudan la perspectiva de una identidad profesional en

formación, en la que permanece la consulta individual como representación del quehacer (Álzate, 2021).

El quehacer técnico, en tanto se desarrolla en un marco sociohistórico cultural del que forma parte (Aguirre, 2022; Coler, 2022; Di Iorio, 2019; Villalta & Llobet, 2015), implementa técnicas y estrategias promotoras de una lógica representacional específica de este campo (Isacovich & Grimberg, 2020; Larrea, 2021; Massignani, 2020; Monti, 2020; Valgañón, 2022).

La tarea del psicólogo como agente decisor y corresponsable del goce de derechos se produce en la interacción cotidiana con la comunidad de la que forma parte y construye un sentido común sobre el rol (Casares, 2017; Llobet & Villalta, 2023; Valgañón et al., 2020). Los psicólogos y los profesionales que comparten el campo de trabajo forjan un corpus de intercambio social en el que el individuo adhiere a ideas y valores provenientes del grupo de pertenencia, sosteniéndose en una red de significados compartidos orientadores de acciones sociales: una representación social (en adelante RS) (Abric, 2001; Charry, 2006; Farr, 1986; Granados, 2018; Jodelet, 1986; Moscovici, 1991).

La particularidad de la tarea del psicólogo/a en el ámbito de la niñez sin cuidado parental, se manifestaría en las representaciones sociales que la comunidad ha construido sobre su función (Moscovici, 1986). Las personas participan de un campo semántico de significados grupales que se traducen en parte en sus valoraciones y comportamientos. El corpus organizado de conocimiento de la vida cotidiana, elaborado y compartido socialmente permite ordenar la realidad en la que las personas se encuentran inmersas (Campos et al., 2024).

El desempeño del psicólogo/a en el sistema de infancias institucionalizadas ha dado lugar a un campo simbólico, a cogniciones socialmente construidas y compartidas que se pueden evidenciar en la RS sobre

su labor. Tanto los psicólogos/as como quienes participan en el desarrollo de las tareas, van forjando una representación del quehacer que funda el pensamiento social sobre la acción profesional.

La red de interacciones cotidianas, ritualizadas y rutinizadas da cuenta de una construcción sociocognitiva estructurada que orienta acciones sociales (Abric, 2001; Rolando & Seidman, 2013). La RS «tiene como función aportar medios compartidos intersubjetivamente para comprender, clasificar y orientarse en la vida cotidiana» (Di Iorio, 2019, p. 218). Estaría formada por el contenido y por su organización evidenciando una relación significativa entre sí (Abric, 2001).

La perspectiva estructural de la RS propuesta por Abric (1993), describe un modelo organizado jerárquicamente desde un núcleo central y los elementos alrededor del mismo, que en conjunto forman el esquema de representación.

El núcleo contiene elementos estables, sólidos, constantes, del pensamiento social sobre un objeto, lo define. Los componentes que lo rodean «desempeñan un papel importante en la concreción del significado de la representación, más distantes de él, aclaran, justifican esta significación» (Abric, 2001, p. 23). Los contenidos de la periferia integran lo novedoso, los cambios del entorno añaden las contradicciones de la representación y tienen con ello una función de regulación (Cardoso et al., 2022; González, 2010).

Anclados en las propuestas desarrolladas, el objetivo de este trabajo fue analizar la RS acerca del ejercicio profesional del psicólogo que se desempeña en el ámbito de la niñez institucionalizada, desde su perspectiva y de los profesionales que forman los equipos de abordaje.

Método

Diseño

El presente estudio empleó un diseño fenomenológico de corte transversal. Este diseño se eligió debido a su capacidad para explorar y comprender las experiencias y percepciones subjetivas de los participantes en torno a las representaciones sociales del ejercicio profesional del psicólogo en el ámbito de la niñez institucionalizada. La fenomenología permite acceder a los significados atribuidos por los sujetos a partir de su interacción con el contexto profesional y social, centrándose en las experiencias vividas y las interpretaciones que emergen de dichas experiencias (Husserl, 2012).

Participantes

Se trabajó con casos tipo, que incluyó a profesionales que forman los equipos técnicos de la Dirección General de Protección de Derechos, Zona Norte, Mendoza, que asisten a la niñez vulnerada.

Se incluyó a graduados universitarios de las profesiones indicadas más adelante, varones o mujeres, miembros activos de los equipos psicosociales que se desempeñan cotidianamente en los servicios de la Dirección General de Protección, con una experiencia en el cargo no menor a 6 meses. La orientación teórica de las psicólogas/os no fue motivo de exclusión.

No participaron los miembros de los equipos técnicos con estudios inferiores al grado universitario ni los que estuvieran realizando tareas pasivas. La Zona Este, Sur y Valle de Uco no fueron incluidas en el estudio por la menor cantidad de profesionales asentados en las mismas y por la dificultad en el acceso que impone la distancia geográfica. La Zona Norte, en la que se realizó el estudio, concentra el 70% aproximadamente de la población y de los recursos (INDEC, 2021).

El tamaño del grupo estudiado se determinó en base a la factibilidad de acceso a las personas, la disposición de estas a la indagación, la saturación y la relevancia

de los hallazgos. La integraron 31 profesionales: doce psicólogas/os (Ps), seis abogadas/os (Ab), siete trabajadoras sociales (Ts) y seis licenciadas en niñez (Lñ).

La convocatoria se realizó por la técnica de bola de nieve, en la que cada persona sugiere la participación de otra a quien contactar, lo que favorece la colaboración activa en la indagación, hasta lograr la saturación de los datos (Martínez-Salgado, 2012). De esta manera, los participantes fueron entrevistados individualmente, firmaron el consentimiento informado y recibieron la devolución de los datos en un encuentro grupal.

Instrumentos

- **Entrevista semiestructurada:** En primera instancia se aplicó una entrevista semiestructurada dirigida a profesionales de los equipos técnicos, encargados de la atención de infancias y adolescencias en situaciones de vulneración de derechos, con el objetivo de establecer el contacto inicial y recabar los datos sociodemográficos relevantes que permitieran caracterizar el grupo, identificando aspectos de inclusión y exclusión ya señalados. Básicamente, se trató de una conversación entre el investigador y las personas indagadas (Taylor & Bodgam, 2000), donde los participantes relataron de forma verbal su propia experiencia sobre los temas de investigación colocándola en su marco social. Para su administración, se elaboró un esquema inicial de preguntas basadas en una revisión teórica y metodológica previa que permitió construirlo de acuerdo con ejes investigativos. Posteriormente, se realizó una entrevista piloto que permitió ajustar lo concerniente al tiempo de esta, a la claridad del lenguaje utilizado, entre otros aspectos. Además, y a modo de triangulación metodológica, las preguntas refinadas fueron puestas a evaluación de tres jueces expertos a fin de obtener concordancia respecto a la claridad, suficiencia y pertinencia, arribando al guion definitivo usado en

la pesquisa. Vale aclarar que al momento de producirse la exploración podía variarse el orden de las preguntas de acuerdo con la dinámica de la entrevista (Ander-Egg, 2016; Valles, 1999).

- **Test de evocaciones jerarquizadas:** Este instrumento tiene como objetivo reconstruir estructuralmente la representación (Abric, 2001; Jodelet, 1986, 2019), a través de la recolección de palabras que se evocan a partir de un término inductor. De manera proyectiva y automática se obtienen palabras asociadas al universo semántico del término (González, 2010; Mazzitelli, 2007).

A cada participante se le entregó un protocolo en el que debía registrar las palabras asociadas a la consigna: «¿Cuáles son las palabras que se te vienen a la mente cuando piensas en qué hace el psicólogo que trabaja en este ámbito? Escríbelas, por favor».

Cada protocolo plantea la evocación de 42 palabras asociadas a la consigna, de estas eligen luego 16 y, finalmente, escogen 8 colocándolas en orden de importancia. De esta manera, es la persona encuestada quien determina directamente el valor de cada palabra al ubicarla desde el primer al último lugar de importancia.

La técnica permite conocer el núcleo representacional que contiene elementos de alto valor y alta frecuencia. Por un lado, la primera periferia integra elementos de bajo valor y alta frecuencia; por otro, la segunda periferia, elementos con bajo valor y baja frecuencia y agrega los elementos de contraste que incluye contenidos de alto valor y baja frecuencia. Esta técnica ha sido utilizada en estudios previos, como González (2010) y Muñoz (2024).

Procedimiento

La investigación fue autorizada formalmente por la Dirección de Cuidados Alternativos de la Dirección General de Protección. Asimismo, el Comité de Ética en Investigación de la Dirección de Salud Mental de

la Provincia de Mendoza dictaminó favorablemente sobre su realización. Luego de ello, se estableció un cronograma de entrevistas individuales en los lugares acordados con las personas entrevistadas. Los encuentros tuvieron una duración de entre 45 minutos y una hora con quince minutos, realizados en dos o tres ocasiones. En el último encuentro se administró el test de evocaciones jerarquizadas.

Análisis de datos

Luego de la transcripción textual de las entrevistas, se realizó análisis de contenido basado en Taylor y Bogdan (2000) y Strauss y Corbín (2002), mediante un enfoque de codificación abierta y axial, lo que permitió construir el sistema de categorías. El proceso de refinamiento categorial se realizó mediante el método comparativo constante, agregación permanente de datos, modificación, reagrupación o eliminación de códigos (Chernobilsky, 2006; Gibbs, 2012). Se usó el soporte del software MaxQDA 12, que facilitó la organización y agilidad en la revisión continua de la categorización. De este modo, se obtuvieron 2071 segmentos codificados, agrupados en 5 categorías y 18 subcategorías que se detallan en la tabla siguiente (ver Tabla 1).

En relación con el test de evocaciones jerarquizadas, a partir de la lectura sistemática de las palabras enunciadas y jerarquizadas en cada protocolo, se construyeron categorías elaboradas por correspondencia semántica. Para garantizar la claridad y pertinencia en la asociación categorial, tres jueces expertos validaron lo hecho mediante grupo focal, obteniendo más de un 80% de acuerdo (Mejía, 2011; Schettini & Cortazzo, 2015).

Establecidas las palabras de cada categoría, se calcularon los coeficientes de frecuencia y relevancia. El promedio de frecuencias se obtuvo dividiendo la frecuencia total de todas las categorías dividido entre la cantidad de categorías: valor F . Por lo que la frecuencia sería alta si el número obtenido es $\leq a F$ y la frecuencia sería baja si el resultado es $> a F$. La relevancia se calculó sumando la importancia

asignada a todas las palabras dentro de una categoría y dividiéndola entre el total de palabras de cada categoría: valor I . Para decidir si la importancia de una categoría es alta o baja, se siguió lo indicado por González (2010), en tanto si I es \leq a la media de la

cantidad promedio de palabras mencionadas, la importancia es alta; si I es $>$ a la media de la cantidad promedio de palabras mencionadas, la importancia es baja.

Tabla 1
Sistema de categorías y subcategorías

Categoría	Subcategoría
<p>1. Prácticas laborales, las tareas diarias: actividades concretas que realizan los psicólogos (PL)</p> <p><i>¿Qué hacen?</i></p>	<p>1.1. Evaluaciones</p> <p>1.2. Ausencia de intervención clínica, otros abordajes</p> <p>1.3. Intervenciones de urgencia</p> <p>1.4. Articulación/ Derivaciones e interconsultas</p> <p>1.5. Intervenciones asociadas con el ámbito jurídico</p> <p>1.6. Tareas no específicas al rol profesional</p>
<p>2. Repertorio de estrategias laborales: técnicas y métodos del quehacer (REL)</p> <p><i>¿Con cuales instrumentos?</i></p>	<p>2.1. Métodos y técnicas psicológicas clásicas</p> <p>2.2. Métodos y técnicas específicas de niñez institucionalizada</p>
<p>3. Autopercepción de condiciones profesionales y laborales de la tarea: aspectos del desempeño laboral y ambiente de trabajo (ACPL)</p> <p><i>¿En qué circunstancias de trabajo?</i></p>	<p>3.1. Competencias</p> <p>3.2. Percepción del rol</p> <p>3.3. Formación profesional</p> <p>3.4. Habilidades aprendidas en el trabajo institucional</p> <p>3.5. Conocimiento de encuadre y normativas</p> <p>3.6. Condiciones laborales</p>
<p>4. Perspectivas subjetivas del trabajo: creencias y sentimientos sobre el trabajo y las infancias (PST)</p> <p><i>¿Qué creen y qué sienten?</i></p>	<p>4.1. Sentido del trabajo</p> <p>4.2. Resultados Fallidos</p> <p>4.3. Adversidades y Malestar emocional</p> <p>4.4. Expectativas no cumplidas</p> <p>4.5. Satisfactores</p> <p>4.6. Creencias personales acerca de las infancias heridas</p>
<p>5. Modalidad de trabajo: espacio relacional prevalente de desempeño (MT)</p> <p><i>¿Con quienes trabajan?</i></p>	<p>5.1. En equipo</p> <p>5.2. Individual</p> <p>5.3. Grupal y Familiar</p> <p>5.4. Institucional/Hogar</p> <p>5.5. Socio comunitario</p>

Resultados

Se presentan los resultados integrando las dos técnicas administradas comenzando por la RS de los psicólogos/as respecto de su propio ejercicio profesional y luego la que tienen los miembros de los equipos técnicos.

a) Representación social de los psicólogos sobre su quehacer

Se encontró la estructura de la representación (Abric, 2001) y el porcentaje de segmentos codificados por categorías y subcategorías, que se describen a continuación.

Tabla 2

Estructura de la RS de los psicólogos

	Frecuencia alta	Frecuencia baja
Importancia grande	Núcleo REL (Repertorio de estrategias laborales)	Elementos de contraste MT - ACPL (Modalidad de trabajo - Autopercepción de condiciones personales y laborales)
Importancia pequeña	Primera periferia PL (Prácticas laborales)	Segunda periferia PST (Perspectiva subjetiva del trabajo)

Tabla 3

Porcentaje de segmentos codificados de categorías y subcategorías en el grupo psicólogos

Categorías y subcategorías	Porcentaje de segmentos codificados psicólogos
Autopercepción condiciones profesionales y laborales	32.07
competencias	4.79
condiciones laborales	6.79
conocimiento de encuadre y normativa	2.86
formación profesional	5.64
habilidades aprendidas	7.21
percepción del rol	4.79
Modalidad de trabajo	13.36
en equipo	6.21
grupos y familias	1.79
hogar e institución	3.21
individual	.50
sociocomunitario	1.64
Prácticas laborales	22.21
no específicas del rol	6.14
articulación y derivación	4.50
ausencia de intervención clínica y otros abordajes	4.79
evaluaciones	3.79
intervención asociada al ámbito jurídico	1.86
intervención en urgencias	1.14

Categorías y subcategorías	Porcentaje de segmentos codificados psicólogos
Perspectivas subjetivas del trabajo	23.43
sentido del trabajo	3.93
adversidades y malestar emocional	11.29
creencias s/ infancias	2.79
expectativas no cumplidas	.21
resultados fallidos	1.29
satisfacción	3.93
Repertorio estrategias laborales	8.93
clásicas del rol	4.36
específicas de la niñez	4.57
Total general	100.00

Tal como se describe precedentemente, la categoría *repertorio de estrategias laborales* (REL), obtuvo un 8.93% de los segmentos codificados y el lugar central en la estructura de la RS sobre el rol del psicólogo. La importancia que las y los psicólogos otorgan a los métodos e instrumentos utilizados, se entiende porque estos se manifiestan de manera concreta y palpable, un lugar disciplinar definido. Ortega (2016) converge con esta apreciación al considerar que en el trabajo de los equipos técnicos se produce una lucha tendiente a evitar el solapamiento o la suplantación de la identidad profesional. La centralidad del REL resultaría un modo de legitimación técnica y expresaría la adaptación al campo específico, en tanto las y los psicólogos utilizan estrategias o técnicas clásicas y crean otras específicas ligadas a la gestión de las prácticas cotidianas en este campo particular, como Ps 10: «*Ir a ver cómo vive la familia*», Ps 4: «*Evalúo el lenguaje no verbal. Supervisar la vinculación*» y Ps 5: «*Ni las técnicas que tenemos a mano nos sirven en un espacio como este*».

Este resultado da cuenta de que las y los psicólogos construyen métodos adecuados al contexto, basados en la experiencia que van desarrollando. Así lo reconoce Casares (2017), quien abreva por la estandarización de los instrumentos que surgen de la experiencia profesional en el sistema de protección.

Asimismo, la categoría *Prácticas Laborales* constituye la primera periferia de la RS y obtuvo el 22.1% de los segmentos codificados. Se refiere a las actividades concretas que realizan, incluyen tareas técnicas, administrativas, algunas con formato jurídico (como las actas y certificaciones), que indican diversidad y amplitud en las acciones que llevan a cabo los psicólogos. Las subcategorías que la componen indican actividades no ligadas al quehacer clínico, cuestión coincidente con los aportes de Britos et al. (2017), Cocha (2021), Chávez y Piquinela (2017), Del Valle (2018), Di Iorio y Seidman (2012) y Villalta (2021b), que muestran que las intervenciones estatales sobre las infancias corresponden a elaboraciones de estrategias diversas que dejan de lado el método clínico.

Las tareas «no específicas del rol» obtuvieron el mayor porcentaje de segmentos (6.71%), y se aprecia en Ps 10: «*Me encuentro pasando la escoba*», Ps 5: «*Encontrarte haciendo trámites*» y Ps 5: «*Multifunción*». Esta categoría da cuenta de la particularidad del trabajo que tensiona el desempeño tradicional.

Se halló que la subcategoría *ausencia de intervención clínica* indica una actividad por su ausencia («no» hacen clínica). Los psicólogos aclaraban lo que no hacían, en lugar de señalar sus

tareas a cargo. Dicho de esta manera, esto podría indicar un punto de presión entre la expectativa del rol y el que realmente ejercen, ya que definen su trabajo en términos de los que no realizan, por ejemplo, Ps 1: «*No hago clínica*» y Ps 3: «*El trabajo que hacemos acá no se parece en nada al consultorio*». El secreto profesional y la confianza terapéutica, características propias del trabajo clínico, no son inherentes a las funciones delegadas por la legislación en las tareas de los equipos técnicos que impide el establecimiento de la confianza terapéutica, entre otras cosas, según se establece en la Ley N.º 9.139 (Gobierno de Mendoza, 2019; Veloz, 2019), por ejemplo, Ps 2: «*No me va a contar nada porque si soy la que le saca el permiso y obviamente no confían en nosotras*».

Por otra parte, la categoría *Perspectiva Subjetiva del Trabajo* (23.43% segmentos codificados) conforma la segunda periferia de la estructura representacional y contiene la subcategoría con mayor cantidad de contenidos (11.29%): adversidades y malestar emocional.

La adversidad la relacionan con la responsabilidad de las decisiones que toman sobre la guarda de los niños asistidos y con las condiciones institucionales del trabajo, precariedad y violencia. Acorde a esto, Del Valle (2018) releva la intensidad y presión emocional que sufren los psicólogos que toman la decisión de separar a los niños de sus familias, esto hace que esta labor sea de las más difíciles de realizar.

Así, el malestar resulta una emocionalidad negativa persistente, la exposición constante al dolor, la violencia y a la presión laboral es una cuestión resaltada por los autores citados que convergen en similares hallazgos (Cocha, 2021; Fernández et al., 2021; Gómez, 2021; Ovelar & Velilla, 2010, Tolentino-Toro, 2024); al respecto, expresa Ps 8: «*Cada tanto me da crisis, me pregunto, ¿por qué estoy acá?, me dan ganas de salir corriendo*».

Asimismo, la categoría *Autopercepción de las Condiciones Laborales y Profesionales* ostenta el

32.07% de los segmentos codificados, constituye los elementos de contraste en la RS. Las subcategorías *habilidades aprendidas* y *condiciones laborales* tienen mayor contenido: 7.21% y 6.79%, respectivamente. La primera, se relaciona con la construcción del saber hacer específico del campo laboral en el ejercicio mismo, tal como Di Iorio et al. (2011) y Larrea (2021) postulan en sus estudios en tanto el quehacer profesional va transformando las prácticas, bajo un trasfondo de creencias comunes y lógicas de sentido compartido, al respecto, expresa Ps 4: «*Uno no entiende la DGP hasta que no está adentro*».

Las condiciones laborales adquieren significación por constituirse como organizadoras de la práctica integradas en el proceso de trabajo, marcando el límite de lo posible. Los aportes de Cocha (2021), Gómez (2021) y Herrera (2018) explicitan la falta de recursos materiales, precarización de las contrataciones y horarios extendidos de trabajo, como factores estresantes y comunes en los trabajadores de la protección social en Latinoamérica, al respecto, expresan Ps 10: «*Faltan sillas, falta papel, falta todo!!!*» y Ps 8: «*A cualquier hora el teléfono por cualquier cosa*».

Se encontró que la subcategoría *percepción del rol* alude a la percepción difusa del quehacer. El psicólogo considera su función poco definida y potencialmente susceptible de ser realizada por otros miembros del equipo técnico. En un sentido semejante Almenar (2020), Fantova (2018), Lenta & Di Iorio (2016) y Ortega (2016) muestran que los profesionales de la intervención social confluyen en el saber compartido, diluyen los límites disciplinares acentuando el carácter transdisciplinar de la representación laboral, al respecto, observan Ps 10: «*Nuestros compañeros son personas que no son psicólogos y toman las mismas decisiones que tomo yo*» y Ps 5: «*Necesito ser abogada o jueza, no sé, es como que tienes un poco eso*».

Los elementos de contraste se completan con la categoría *Modalidad de Trabajo*. Resulta dominante

la forma de trabajo en equipo y sociocomunitario. La característica del desempeño laboral es la construcción conjunta de abordajes psicosociales, algo que en la formación de grado en el país tiene escaso espacio de desarrollo y contrasta con la clínica que funda la currícula (Di Doménico, 2015; Fierro, 2021; Fierro & Di Doménico, 2017; Saforcada, 2020).

b) Representaciones sociales de los profesionales de los equipos técnicos sobre el rol del psicólogo

La RS sobre el quehacer del psicólogo y la psicóloga, en las tres profesiones entrevistadas entre sí muestran convergencia, y así también con la RS que los psicólogos tienen sobre su trabajo.

Así, en la categoría REL, los abogados, las trabajadoras sociales y las licenciadas en niñez (en adelante Ab, Ts y Lñ, respectivamente), identifican tanto el uso de métodos y técnicas psicológicas tradicionales como las propias del ámbito, en un punto de afinidad uniforme de parte de los participantes de esta investigación; al respecto, mencionan Ab 1: «Escucha activa», Ab 6: «Con preguntas, con dibujos con test», Ts 5: «Entrevista en domicilio», Ts 3: «Entrevistas individuales, entrevistas grupales», Lñ 2: «Trabajar el terreno porque ahí es donde se adquiere más herramientas donde se mueve el chico» y Lñ 2: «Test, entrevistas».

Respecto a las PL detallan la amplitud de tareas a cargo de los psicólogos/as siendo estas las evaluaciones, la articulación, la derivación y las interconsultas, asociadas al ámbito jurídico, asimismo reconocen que realizan tareas que no son específicas del rol y que atienden de manera integral a los niños y adolescentes sin hacer psicoterapia o psicodiagnóstico. Al respecto, expresan Ab 1: «Labran actas», Ab 4: «No hacen abordaje clínico», Ts 3: «Hemos hecho denuncias en la fiscalía y ha ido la psicóloga y no le corresponde, o sea...», Lñ 3: «Si yo me tomo licencia, no tiene problema en hacer la parte social también» y Lñ 5: «¿Hacen terapia?, no».

El grupo de profesionales reconoce el desempeño amplio de tareas a cargo del psicólogo/a en el campo de la niñez sin cuidado parental, aunque la ausencia de intervención clínica impacta como un déficit, como una expectativa no cumplida. Las tres profesiones relacionan su insatisfacción sobre el rol del psicólogo/a con la falta de abordaje psicoterapéutico hacia los NNyA. Sobre ello, mencionan Ab 4: «*Dame un poco más de lo tuyo: características de personalidad, de la dinámica familiar, de cómo va a funcionar*», Ts 2: «*El psicólogo no hizo la evaluación del perfil del chico ni del daño... no hay un psicodiagnóstico*» y Lñ 5: «*Lo fundamental es un psicólogo terapeuta. Esa tarea no la pueden cumplir*».

El porcentaje más alto de expectativas no cumplidas la ostentan los Ab, con un 15.58% de los segmentos codificados, luego las Ts con un 10.77% y las Lñ con un 5.49%. El fuerte enraizamiento del rol clínico de los psicólogos como modalidad idiosincrática de la profesión se denota en estas valoraciones. Los profesionales esperan la intervención técnica que el sentido común socialmente construido le adjudica al quehacer del psicólogo/a: la psicoterapia (Cataldo et al., 2018; Saforcada, 2020; Stolkiner, 2020). El trabajo del psicólogo fuera de la clásica intervención clínica es banalizado, a pesar de que reconocen la complejidad integral de las acciones profesionales (Ab 1: «*Todos hacemos más o menos lo mismo*»).

La RS que tienen los profesionales sobre el rol del psicólogo se adhiere a una actividad que estos, en tanto miembro de los equipos técnicos, no ejercen. El encuadre legal establece la tarea de analizar el nivel de vulneración, determinando gravedad y urgencia para adoptar medidas de protección o de excepción; solicitar medidas conexas (por ejemplo, allanamientos); para realizar seguimientos y controles; coordinar acciones interinstitucionales, derivaciones a efectores diversos; entre otras, reguladas específicamente por el art. 31 de la Ley N.º 9.134 y los art. 32 y 33 de la Ley N.º 26.061.

La lógica del encuadre clínico es requerida a pesar de que la actividad multifacética que despliegan no se relaciona con la lógica del abordaje individual en consultorio, orientado a la resolución de problemáticas psicopatológicas, en el marco de la confianza terapéutica y el secreto profesional; cuestiones de las que se carece en el trabajo en equipos psicosociales.

Las expectativas no cumplidas respecto al ejercicio del rol clínico del psicólogo y la psicóloga de parte de los otros miembros de los equipos, no elude el conocimiento de las funciones delegadas por la legislación o la complejidad de la tarea que realizan a diario, sino que, a pesar de reconocerlo, expresan la falta de cumplimiento del rol tradicional. Esto constituiría una paradoja, ya que de acuerdo con el tipo de demanda que afrontan y satisfacen, no resulta compatible con el proceso de diagnóstico y psicoterapia individual clásica.

Además, la MT reconocida por los grupos es la del trabajo en equipo, sociocomunitario, institucional y familiar. No indicaron segmentos en la modalidad individual de abordaje. Sobre ello, se observa Ab 5: *«Es súper nutritivo trabajar de manera horizontal. El otro es mi compañero y tiene igual validez lo que dice, todo en conjunto»*, Ts 7: *«El psicólogo acompaña, la mirada, las entrevistas... la mirada es esencial»*, Lñ 7: *«Complementar miradas con el mismo fin es mejorar al chico. Solo no vas a poder, como yo tampoco podría sola.»*

Respecto a la PST convergieron en el reconocimiento de la adversidad y malestar emocional que los psicólogos y las psicólogas tienen respecto a su tarea (Ab 4: *«Estamos todos expuestos por un pequeño error a veces»*, Ts 2: *«Por momentos, les viene el miedo mortal. Es miedo. Hay psicólogos condenados»* y Lñ 2: *«Se vive con la espada de Damocles encima»*).

Otro punto de convergencia entre los tres grupos es la baja puntuación respecto a la subcategoría *habilidades aprendidas*, que contrasta con la alta valoración que los psicólogos/as le dan a la misma.

La relevancia que le otorgan los psicólogos al aprendizaje de habilidades se funda, probablemente, en la escasa formación previa y específica de la función que obliga este ámbito de trabajo.

Los miembros de los equipos mantienen una representación social sobre el rol del psicólogo en general, esta es convergente con la que tienen estos mismos profesionales sobre su trabajo. Agregan una valoración banalizada del trabajo transdisciplinar y reclaman por la intervención psicoterapéutica no realizada.

Los profesionales de los equipos presentan una representación social sobre el rol del psicólogo que, aunque es convergente con la que los propios técnicos tienen de su labor, muestra también contradicciones. Por un lado, coinciden en reconocer al psicólogo como un agente clave en el abordaje de las complejidades emocionales y relacionales propias de los niños, niñas y adolescentes sin cuidados parentales. Sin embargo, esta representación tiende a encasillarse en la expectativa tradicional del psicólogo como terapeuta, dejando de lado el alcance más amplio y diversificado que demanda este ámbito de intervención.

Desde esta perspectiva, los equipos expresan una valoración superficial o banalizada del trabajo transdisciplinar que implica el abordaje integral de las problemáticas en este contexto. Esta valoración parece minimizar la importancia de la colaboración entre disciplinas, subestimando las competencias que los psicólogos despliegan en áreas como la gestión, la toma de decisiones y la gestión estratégica. En lugar de considerar estas funciones como parte esencial del rol, prevalece el reclamo por una intervención psicoterapéutica directa no realizada, lo que refuerza la rigidez en la representación del psicólogo como exclusivamente clínico. Esto evidencia una brecha entre la práctica profesional real, que se nutre de un enfoque amplio e interdisciplinario, y las expectativas tradicionales que limitan el reconocimiento pleno de este perfil diverso, abierto y complejo propio de este campo.

En conclusión, se halló que las y los psicólogos incorporan en la RS de su práctica profesional tanto las perspectivas específicas del campo como las tradicionales del rol, considerándolas partes constitutivas de su ejercicio profesional; lo que indica una hibridación de campos múltiples e innovación en las técnicas de abordaje.

Discusión

La estructura representacional indica cómo el desempeño se ve permeado por las características y demandas del ámbito de trabajo dando como resultado la adaptación del rol y la construcción de un sentido común que se aleja de la perspectiva clínica tradicional y coloca al profesional en un nuevo campo de representación. Mas que una interfase entre distintos espacios, se establece un campo específico que contiene a estos, que emerge en la complejidad del hacer del psicólogo en este contexto laboral que incluye parcialmente el sentido y la metodología de esos diversos espacios reunidos en el entramado particular de la psicología de la niñez sin cuidados parentales. Esto configura un perfil innovador que trasciende el rol clínico clásico y que refleja la capacidad del profesional para integrar saberes interdisciplinarios y técnicas adaptativas que responden a las demandas complejas del contexto, generando un campo emergente.

El perfil del psicólogo de este ámbito requiere de la capacidad de construir estrategias de intervención en conjunto con otros profesionales y técnicos, así como gestionar, resolver y tomar decisiones en los campos de su práctica profesional. Por lo tanto, el rol se vuelve más complejo a medida que amplía sus funciones con la misión de resolver la multiplicidad de demandas que atiende. La fuerza de las particularidades del contexto específico se reflejan en la transición de una práctica individual del psicólogo/a hacia una labor constante y unísona con pares. Esto implica el fortalecimiento de una unidad psicosocial dentro del equipo y la interacción con múltiples actores para la construcción conjunta de los

abordajes. Se consolida un enfoque integral y contextualizado del hacer del psicólogo, en el que la expectativa de un ejercicio clínico clásico, predominante en la formación de grado, se ve influida por la imposición de la normativa y de los modos colectivos de afrontarla.

Sin embargo, el alcance del trabajo del psicólogo en este ámbito también se encuentra condicionado por las expectativas de los equipos técnicos y las normativas vigentes que regulan su intervención. Mientras que estas regulaciones definen un marco de actuación que enfatiza la protección de derechos de la infancia y el abordaje integral, en la práctica emergen tensiones entre estas demandas normativas y las representaciones tradicionales del rol disciplinar. En este sentido, los distintos miembros de los equipos técnicos muestran cierta rigidez al proceso de cambio en la representación colectiva del psicólogo en su rol tradicional de terapeuta. Los abogadas, trabajadoras sociales y licenciadas en niñez expresan tensión entre el reconocimiento de la particularidad de la tarea y la expectativa sobre el cumplimiento del rol clínico preadjudicado al psicólogo. Esta brecha refleja la necesidad de fortalecer procesos de capacitación y diálogo transdisciplinario que promuevan una comprensión más ajustada y flexible del rol del psicólogo, alineada tanto con los marcos normativos como con las dinámicas propias de este contexto.

Así también, ante la necesidad del abordaje psicoterapéutico, urge la mejora de las prestaciones de parte de profesionales que la brinden de manera específica, adaptada, de calidad y separada de los psicólogos/as que forman los equipos psicosociales. De esta manera, además de satisfacer las demandas, se puede crear y mantener la necesaria confianza terapéutica y proveer a la especialización en el abordaje clínico de problemáticas psicosociales complejas.

Finalmente, la prevalencia clinicista individual que aún persiste en la formación de grado del psicólogo en el país, debe conjugarse con espacios troncales de aprendizaje en contenidos no hegemónicos, de la

mano de la innovación científica, adaptados a las demandas del cambio social que se desarrolla y en el que la psicología se integra.

Limitaciones

El estudio se basa en una muestra de 31 profesionales de la Dirección de Cuidados Alternativos de Mendoza. Si bien esto limita la posibilidad de generalizar los resultados, vale decir que los mismos son extrapolables a ámbitos con características similares, acorde con la metodología cualitativa. Por otra parte, el trabajo al ser transversal no permite analizar cómo la RS y las expectativas del rol pueden evolucionar con el tiempo, o cómo las reformas normativas, organizacionales y políticas podrían influir en la práctica de los psicólogos/as en el futuro. Finalmente, señalamos que el estudio se centró exclusivamente en la RS de los psicólogos, sin incluir la RS propias de otros profesionales del sistema de cuidados alternativos. Tal aspecto limita la comprensión integral del constructo sobre las prácticas profesionales. Sin embargo, lo señalado en la actualidad está siendo investigado.

Conflicto de intereses

Las autoras declaran que no existen conflicto de intereses.

Responsabilidad ética

Las autoras declaran que cumplieron los procedimientos éticos propios de las buenas prácticas en investigación. El proyecto se realizó con el dictamen favorable del Comité de Ética en Salud Mental del Gobierno de la provincia de Mendoza, Argentina.

Contribución de autoría

MBV: gestión integral del proceso investigativo, recolección, análisis e interpretación de datos.

AF: recolección y análisis de datos, revisión bibliográfica y edición del manuscrito.

HMG: construcción y revisión del diseño metodológico, instrumentos y análisis de datos.

GSM: construcción del enfoque conceptual, interpretación de datos, construcción de criterios y procedimientos de calidad interna.

Referencias

- Abric, J. C. (2001). *Prácticas sociales y representaciones*. Coyoacán.
- Abric, J. C. (1993). Central System, Peripheral System: Their Functions and Roles in the Dynamics of Social Representation. *Papers on Social Representation*, 2(2), 75-78.
- Aguirre, S. (2022, noviembre). Infancias en situación de vulnerabilidad y políticas públicas [ponencia]. En *XIV Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología, XXIX Jornadas de Investigación, XVIII Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR, IV Encuentro de Investigación de Terapia Ocupacional, IV Encuentro de Musicoterapia*. Facultad de Psicología, Universidad de Buenos Aires. <https://www.aacademica.org/000-084/1>
- Almenar, S. (2020, 3 de junio). *La Psicología de la intervención social en la encrucijada de la visibilidad en tiempos crisis/COVID-19*. Colegio Oficial de Psicólogos de España. <https://www.cop-cv.org/noticia/13495>
- Álzate, V. (2021). *Representaciones sociales sobre la salud mental y el profesional de la psicología en un contexto rural de Rionegro* [tesis de grado, Universidad de Antioquia]. <https://bibliotecadigital.udea.edu.co/server/api/core/bitstreams/e3f05005-065c-4e25-96e4-2565a1f87b04/content>
- Ander-Egg, E. (2016). *Aprender a investigar. Nociones básicas para la investigación social* (2.ª ed.). Brujas.
- Arredondo, V., Díaz, T., Calvacero, N., & Guerra, C. (2020). Self-Care and Care of Teams that Work with Children Mistreatment or Neglected. *Revista de Psicología*, 29(1), 26-41. <https://dx.doi.org/10.5354/0719-0581.2020.58174>
- Bang, C., Cafferata, L., Castaño, V., & Infantino, A. (2020). Entre «lo clínico» y «lo comunitario»: tensiones de las prácticas profesionales de psicólogos/as en salud.

- Revista de Psicología Tercera Época*, 19(1), 48-70. <https://doi.org/10.24215/2422572Xe041>
- Britos, C., Generoso, K., & Viotto, V. (2017). Incumbencias profesionales en el marco de las prácticas institucionales que abordan derechos de la infancia. *Anuario de Investigaciones de la Facultad de Psicología*, 3(2), 78-93. <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/aifp/article/view/18637>
- Cardoso, A., Fernandes, L., & De Sousa, R. N. (2022). Representaciones sociales de la COVID-19 entre mujeres mayores brasileñas: una aproximación estructural. *LIBERABIT, Revista Peruana de Psicología*, 28(2), e617. <https://doi.org/10.24265/liberabit.2022.v28n2.617>
- Campos, L. P., Da Silva, M. E., De Lima, I. E., Da Silva, E. M., De Sousa, G., Gomes, J., & Fernandes, L. (2024). Mujeres transexuales y vejez: representaciones sociales en el contexto de la pandemia. *LIBERABIT, Revista Peruana de Psicología*, 30(1) e798. <https://doi.org/10.24265/liberabit.2024.v30n1.798>
- Casares, R. (2017). *La intervención desarrollada por los equipos de tratamiento familiar: perfiles familiares atendidos y análisis de la implementación del programa* [tesis de doctorado, Universidad de Sevilla]. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=112402>
- Cataldo, R., Liberatore, G., & Hermosilla, A. (2018). Aplicación de la Ley 26.657 de Salud Mental: una mirada desde la formación de psicólogos en la Universidad Nacional de Mar del Plata. *Interdisciplinaria*, 35(2), 277-289.
- Charry, C. (2006). ¿Nuevos o viejos debates? Las representaciones sociales y el desarrollo moderno de las ciencias sociales. *Revista de Estudios Sociales*, 25, 81-94. <https://doi.org/10.7440/res25.2006.09>
- Chávez, J., & Piquinela, P. (2017). Expertos en ciencia, legos en política: ¿Que psicólogos para las políticas públicas? *Psicoperspectivas*, 16(3), 87-98. <https://doi.org/10.5027/psicoperspectivas-Vol16-Issue3-fulltext-1006>
- Chernobilsky, L. (2006). El uso de la computadora como auxiliar en el análisis de datos cualitativos. En I. Vasilachis (coord.), *Estrategias de investigación cualitativas* (pp. 239-273). Gedisa.
- Cocha, M. F. (2021). Prácticas de cuidado con infancias - adolescencias: poner el cuerpo en contextos turbulentos. *ConCienciaSocial. Revista digital de Trabajo Social*, 8(4), 85-101.
- Congreso de la Nación Argentina. (2005, 26 de octubre). *Ley N.º 26.061. Ley de Protección Integral de Niños, Niñas y Adolescentes*. <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-26061-110778>
- Coler, L. (2022). *Medidas de protección excepcional y adopción en niños, niñas y adolescentes: el rol de los profesionales psi*. En XIV Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología, XXIX Jornadas de Investigación, XVIII Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR, IV Encuentro de Investigación de Terapia Ocupacional, IV Encuentro de Musicoterapia. Facultad de Psicología, Universidad de Buenos Aires. <https://www.aacademica.org/000-084/142>
- De Lellis, M., Interlandi, C., & Martino, S. (2015). La salud pública como área del conocimiento y de la acción. En M. De Lellis (Ed.), *Perspectivas en salud pública y salud mental* (pp. 11-42). Nuevos Tiempos.
- De Giorgi, G. (2016). *La formación de los estudiantes de psicología en la carrera de grado sobre la Ley Nacional de Salud Mental*. En VII Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología, XII Jornadas de Investigación, X Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. Buenos Aires. <https://www.aacademica.org/000-044/264.pdf>
- Del Valle, J. (2018). La intervención del psicólogo en los servicios sociales de familia e infancia: evolución y retos actuales. *Papeles del Psicólogo*, 39(2), 104-112. <https://doi.org/10.23923/pap.psicol2018.2864>
- Di Doménico, C. (2015). Formación de psicólogos, aristas de la calidad. *Psiciencia. Revista Latinoamericana de Ciencia Psicológica*, 7(1), 124-132.
- Di Iorio, J. (2019). Entre el conocimiento y la acción: interconexiones entre la teoría de las representaciones sociales y la psicología social comunitaria. En S. Seidman, & N. Pevi (Eds.), *Identidades y conflictos sociales: Aportes y desafíos de la investigación sobre representaciones sociales* (pp. 217-232). Belgrano.
- Di Iorio, J., & Seidman, S. (2012). ¿Por qué encerrados? Saberes y prácticas de niños y niñas institucionalizados. *Teoría y Crítica de la Psicología*, 2, 86-102. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5895469>

- Di Iorio, J., Lenta, M., & Hojman, G. (2011). Conceptualizaciones sobre la infancia. De la minoridad al interés superior del niño. Un estudio de las producciones científicas en Psicología. *Anuario de Investigaciones*, 18, 227-236. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=369139947024>
- Fantova, F. (2018). Construyendo la intervención social. *Papeles del Psicólogo*, 39(2), 81-88. <https://doi.org/10.23923/pap.psicol2018.2863>
- Farr, R. M. (1986). Las representaciones sociales. En S. Moscovici (Comp.), *Psicología Social II* (pp. 495-506). Paidós.
- Fernández, O., Irrazabal, M., Ortega, B., & Carrasco, P. (2021). Salud mental primaria para niñas, niños y adolescentes institucionalizados: perspectivas del equipo de salud. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 19(2), 1-19. <https://doi.org/10.11600/rllcsnj.19.2.4175>
- Fierro, C. (2021). *Formación de grado en Psicología en Argentina: periodo 2009-2015. Institucionalización universitaria, profesionalización y acreditación en perspectiva histórica*. Nueva Editorial Universitaria.
- Fierro, C., & Di Doménico, C. (2017). Enseñanza y formación universitaria en Psicología en Argentina: caracterización de una taxonomía del pensamiento crítico. *Cuadernos de Neuropsicología*, 11(1), 30-67. <https://www.cnps.cl/index.php/cnps/article/view/272>
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. (2016). *Estado de la Situación de la Niñez en la Argentina*. <https://www.unicef.org/argentina/media/2211/file/SITAN.pdf>
- Gibbs, G. (2012). *Análisis de datos cualitativos en Investigación Cualitativa*. Morata.
- Gobierno de Mendoza. (s.f.). *Desarrollo Comunitario*. <https://www.mendoza.gov.ar/desarrollosocial/dpypd/oales-y-cdif/>
- Gobierno de Mendoza. (2019, 7 de enero). *Ley N.º 9.139. Por la cual se establece el Sistema de Protección Integral de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes*. Boletín Oficial de la Provincia de Mendoza. <https://www.mendoza.gov.ar/wp-content/uploads/sites/77/2021/09/9139.pdf>
- Gómez, C. (2021). *Situación de salud física y mental de los trabajadores que intervienen en los sistemas de protección social a la infancia y adolescencia en América Latina y el Caribe (ALC): una revisión documental* [tesis de especialización, Universidad de Antioquia]. <http://bibliotecadigital.udea.edu.co/handle/10495/18941>
- González, F. J. (2010). *Representaciones sociales de los alumnos de educación secundaria sobre la escuela y su relación con los resultados académicos* [tesis de maestría, Universidad Nacional de Cuyo].
- Granados, G. (2018). *Educación en contextos de encierro: las representaciones sociales educativas y sus efectos para una futura inclusión social. El caso de la población penal en la provincia de Mendoza* [tesis de doctorado, Universidad Nacional de Cuyo].
- Herrera, D. (2018). *Identidad laboral y componentes identitarios de los profesionales de oficinas de protección de los derechos de infancia y adolescencia del Servicio Nacional de Menores: una aproximación a la identidad laboral desde las representaciones sociales y las relaciones laborales en la institución* [tesis de maestría, Universidad de Chile]. <http://repositorio.uchile.cl/handle/2250/149880>
- Husserl, E. (2012). *La idea de la fenomenología*. Herder.
- INDEC - Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (2021). Población estimada al 1 de julio de cada año calendario por sexo, según departamento. Provincia de Mendoza, años 2010-2025. <https://www.indec.gov.ar/>
- Isacovich, P., & Grinberg, J. (Comps.). (2020). *Infancias y juventudes a 30 años de la Convención sobre los derechos del Niño. Políticas, normativas y prácticas en tensión*. Editorial Universitaria.
- Jodelet, D. (1986). La representación social: fenómenos, conceptos y teoría. En S. Moscovici (Ed.), *Psicología Social II*, (pp. 469-494). Paidós.
- Jodelet, D. (2019). La notion de commun et les representation sociales. En S. Seidman, & N. Pevi (Eds.), *Identities and conflicts sociales. Aportes y desafíos de la investigación sobre representaciones sociales* (pp. 18-38). Belgrano.

- Klappenbach, H. (2015). La formación universitaria en psicología en Argentina: perspectivas actuales y desafíos a la luz de la historia. *Universitas Psychologica*, 14(3), 937-960. <https://revistas.javeriana.edu.co/index.php/revPsycho/article/view/13050/12435>
- Larrea, N. (2021). Dramas y dilemas en las intervenciones sobre la infancia «en riesgo» en un dispositivo estatal de protección de derechos. *Cuadernos de Antropología Social*, (53), 119-136. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=180967417008>
- Lauría, M. (2016). Las representaciones sociales de los alumnos de psicología acerca de quehacer profesional del psicólogo. *Subjetividad y procesos cognitivos*, 20(2), 41-54. <https://www.scielo.org.ar/pdf/spc/v20n2/v20n2a02.pdf>
- Lenta, M., & Di Iorio, J. (2016). Psicología e infancia: hacia intervenciones en la interface subjetivo-social. *Revista Interamericana de psicología*, 50(1), 96-105. <https://doi.org/10.30849/rip/ijp.v50i1.37>
- Llobet, V., & Villalta, C. (2023). Moralidades de género y violencias contra la niñez. Las interpretaciones sobre las violencias en los sistemas de protección de la infancia. *Sexualidad, Salud y Sociedad*, 39, e22314. <https://www.scielo.br/j/sess/a/5kB4TF5zgv7y5LDxJGSbvhM/?format=pdf&lang=es>
- Martínez-Salgado, C. (2012). El muestreo en investigación cualitativa. Principios básicos y algunas controversias. *Ciencia & Saude Colectiva*, 17(3), 613-619.
- Mattalini, M. (2020). Paradigmas y prácticas políticas en el campo de la niñez y la adolescencia. Los servicios y los consejos locales de promoción y protección de derechos del niño en Lomas de Zamora (2005-2014). *Perspectivas de Políticas Públicas*, 9(18), 429-457. <http://revistas.unla.edu.ar/perspectivas/article/view/2941/1621>
- Massignani, E. (2020). *Infancias institucionalizadas: transformaciones a partir del paradigma de Promoción y Protección Integral de Derechos en el Hogar de la niña «Santa Teresa de Jesús»* [tesis de grado, Universidad Nacional de Rosario]. <http://hdl.handle.net/2133/19016>
- Mazzitelli, M. C. (2007). *El aprendizaje de la Física como reelaboración conceptual a la luz de algunas teorías psicossociales*. Universidad Nacional de San Juan. <http://hdl.handle.net/11336/159294>
- Mejía, J. V. (2011). Problemas centrales del análisis de datos cualitativos. *Revista Latinoamericana de la Investigación Social*, 1, 47-60. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5275948>
- Monti, D. A. (2020). Between Derivationism and Disputes: The Shaping of the System of Integral Protection of Rights of Boys, Girls and Adolescents in the City of Villa María (Córdoba) in 2014 and 2015. *Última Década*, 28(54), 189-215. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-22362020000200189>
- Moscovici, S. (1986). *Psicología Social II*. Paidós
- Moscovici, S. (1991). *Psicología Social I*. Paidós.
- Muñoz, L. (2024). *Significación de la violencia de género desde la perspectiva de varones policías y penitenciarios de Mendoza* [Informe Final de Investigación Concurso 2022-2024]. Instituto de Investigaciones, Universidad del Aconcagua.
- Orleans, C. S. (2021). *Imaginario social y discurso institucional acerca de los niños y las niñas en el Sistema de Promoción y Protección de Derechos de la Infancia* [tesis de doctorado, Universidad Nacional de la Plata]. <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/117292>
- Ortega, F. (2016). *Los profesionales de la intervención social: función y su representación subjetiva* [tesis de doctorado, Universidad Complutense de Madrid]. <https://eprints.ucm.es/id/eprint/37476/1/T37151.pdf>
- Ovelar, E., & Velilla, G. (2010). Rol del psicólogo clínico en una entidad de abrigo: una visión preliminar. *Eureka*, 7(1), 100-127. <https://psicoeureka.com.py/sites/default/files/articulos/eureka-7-1-10-12.pdf>
- Rolando, S., & Seidman, S. (2013). Representaciones sociales sobre la educación sexual en la escuela media. *Anuario de Investigaciones*, 20, 227-232. <https://www.redalyc.org/pdf/3691/369139949060.pdf>
- Saforcada, E. (2020, 17 de octubre). *OMS - Definición de salud y la Declaración de Alma Ata de APS* [Seminario de maestría]. Maestría en Psicoterapia Sistémica, Universidad del Aconcagua.

- Salomone, G. Z., Kleinerman, L., Coler, L., & Benavidez, J. (2021). *Intervenciones en la protección de derechos de NNYA: vicisitudes del criterio profesional*. En XIII Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología, XXVIII Jornadas de Investigación, XVII Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR, III Encuentro de Investigación de Terapia Ocupacional, III Encuentro de Musicoterapia. Facultad de Psicología, Universidad de Buenos Aires. <https://www.aacademica.org/000-012/115>
- Schettini, P., & Cortazzo, I. (2015). *Análisis de los datos cualitativos en la investigación social. Procedimientos para la interpretación de información cualitativa*. Universidad Nacional de La Plata.
- Stolkiner, A. (2020, 25 de noviembre). *De la letra de la Ley a la transformación del rol y de las prácticas [Conversatorio]*. Colegio de Psicólogos de Mendoza.
- Strauss, A., & Corbin, J. (2002). *Bases de la investigación cualitativa: Técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada* (2.ª ed.). Universidad de Antioquia.
- Taylor, S. J., & Bogdan R. (2000). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*. Paidós
- Tolentino-Toro, K. (2024). Producciones de violencia institucional en el Servicio Nacional de Menores (Chile). *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 22(1), 1-33. <https://doi.org/10.11600/ricsnj.22.1.5891>
- Valgañón, M. (2014). *Vínculos familiares en transformación. Estilos, modelos y competencias familiares*. SS&CC Ediciones.
- Valgañón, M. (2020). Modos de hacer y pensar en salud. *Primer Axioma: Pensamiento Sistémico en Salud Pública*, 1, 4-5. <https://www.uda.edu.ar/images/psicologia/RevistaPrimerAxioma.pdf>
- Valgañón, M. (2022). *Representaciones sociales del rol del psicólogo de la niñez institucionalizada. Perspectiva de los equipos técnicos* [tesis de doctorado, Universidad del Aconcagua].
- Valgañón, M., Muñoz, L., Ferrándiz, A., Quiroga, M. P., & Cintas, C. (2020). Representaciones sociales de la salud y de la enfermedad en familias de infractores penales y su relación con los servicios asistenciales. *Acta Psiquiátrica y Psicológica de América Latina*, 66(1), 20-30. <http://www.acta.org.ar/04-WebForms/firmIndice.aspx?IdEdicion=126&IdAbonado=>
- Valles, M. S. (1999). *Técnicas cualitativas de investigación social. Reflexión metodológica y práctica profesional*. Síntesis.
- Veloz, J. (2019). Ejercicio profesional de los y las psicólogas en el ámbito de la infancia en tiempos tutelares y en tiempos de derechos. En A. M. E. D'Agostino, J. Veloz, & I. Vidal (Coords.), *Psicología institucional: Un campo de problemas* (pp. 69-77). http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/69066/Documento_completo.pdf?sequence=1
- Veloz, J. (2020). *Los dispositivos de intervención de los/as psicólogos/as en tiempos tutelares y en tiempos de sujetos de derechos. Un estudio sobre las instituciones del Organismo de la Niñez y Adolescencia de la Provincia de Buenos Aires, en el período 2000-2015* [tesis de doctorado, Universidad Nacional de La Plata]. <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/113758>
- Villalta, C. (2021a). Antropología de las intervenciones estatales sobre la infancia, la adolescencia y la familia. *Cuadernos de antropología Social*, 53, 21-38. <https://doi.org/10.34096/cas.i53.10169>
- Villalta, C. (2021b). Rights Activism, Judicial Practices, and Interpretative Codes: Children in Family Justice (Argentina, 1990-2015). En A. Vergara, M. Nascimento, & V. Llobet (Eds.), *South American Childhoods Neoliberalisation and Children's Rights since the 1990s* (1.ª ed.). Palgrave Macmillan.
- Villalta, C., & Llobet, V. (2015). Resignificando la protección: Los sistemas de protección de derechos de niños y niñas en Argentina. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 13(1), 167-180.

Mónica Beatriz Valgañón

Universidad del Aconcagua, Mendoza, Argentina.

Doctora en Psicología y magíster en Psicología Social. Directora de la Maestría en Psicoterapia Sistémica (posgrado), directora de Cátedra Teoría Sistémica (grado) y directora e investigadora nivel III del Instituto de Investigaciones de la Facultad de Psicología, Universidad del Aconcagua. Su interés en la investigación son las infancias, adolescencias y familias en procesos de vulnerabilidad social, alternativas de intervención y evaluación interinstitucionales y profesionales en sistemas de vulneración de derechos.

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-3858-0333>

Autor corresponsal: monicavalg@uda.edu.ar

Hilda Mabel Guevara

Universidad Nacional de San Juan, San Juan, Argentina.

Doctora en Psicología. Académica titular en la Facultad de Ciencias Sociales en la Universidad Nacional de San Juan, Argentina. Su interés en investigación es psicología social y educativa.

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-6782-4299>

hildamabelguevara@gmail.com

Gabriela Susana Morelato

Universidad del Aconcagua, Mendoza, Argentina.

Doctora en Psicología. Investigadora adjunta al Instituto de Ciencias Humanas Sociales y Ambientales (INCIHUSA) - CCT - CONICET, Mendoza, Argentina. Su interés en investigación son el desarrollo socioemocional y cognitivo en niñas, niños y adolescentes (NNyA) en contextos de vulnerabilidad psicosocial, violencias intrafamiliares, resiliencia, competencias parentales, dinámica familiar y transmisión intergeneracional de la crianza.

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-2172-0176>

gmorelato@mendoza-conicet.gob.ar

gmorelato@uda.edu.ar

Agustina Ferrandiz

Universidad del Aconcagua, Mendoza, Argentina.

Doctorante en Psicología. Su interés en investigación es la vulneración de derechos y vulnerabilidad social.

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-3530-5678>

aferrandiz@uda.edu.ar